INFORME DE SUPERVISION

ACTA FINAL

MV–MC-OBRA-003 DE 2025

SUPERVISOR: SANDRA MARCELA ORTIZ COBO.

FECHA: DICIEMBRE 31 DE 2025

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

GESTION JURIDICOADMINISTRATIVA CONTRATACION	MODELO GERENCIAL INFORME CONTRATACION	MAJA02.02	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACION	12/01/10

1. INFORMACION DEL CONTRATO

1.1 DATOS BASICOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	**MV–MC-OBRA-003 DE 2025**	Fecha de suscripción	D 19	M 12	A 2025
Objeto:	"ILUMINACION DE VIAS RURALES MEDIANTE LUMINARIAS SOLARES SOBRE LA VIA PATIO BONITO – CANCHA LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA"				
Valor del contrato incluye novedades:	$ 39.638.926				
Contratista:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGENICO SAS				
Fecha de iniciación	DICIEMBRE 22 DE 2025				
Plazo:	1 MES (30) DIAS				
Fecha de terminación incluye novedades	DICIEMBRE 31 DE 2025				

2. DOCUMENTOS SUSCRITOS AL CONTRATO

ACTA	SI	NO	OBSERVACIONES
Reunión visita previa al sitio de las obra	X		SE REALIZA RECORRIDO DE OBRA PARA IDENTIFICAR ZONAS AFECTADAS
Inicio de obra	X		22 DE DICIEMBRE DE 2025
Reunión en obra	X		SE EALIZA COMITA DE OBRA EN EL SITIO DE INTERVENCION
Acta de pago Final	X		31 DE DICIEMBRE DE 2025

3. AVANCE DEL CONTRATO

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3.1 AVANCE FISICO DE LAS OBRAS

Las obras se encuentran	Al día	Atrasadas	Adelantadas
	X		
Porcentaje (%) de Ejecución de las obras	Programado	Ejecutado	Diferencia (+ó-).
	100%	100%	0%
Observaciones	El avance en el acta comprende Todo lo contratado		

3.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

3.2.1 BALANCE FINACIERO DEL CONTRATO

Valor contrato	$ 39.638.926	
Valor anticipo 40% (no suma)		$ 15.933.819
Valor Acta Final		$ 39.638.926
Saldo pendiente por ejecutar.		$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 39.638.926	$ 39.638.926

4. CONTROL POLIZAS

Conforme Decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III, de las Disposiciones Especiales del Presente Decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documento previos. Teniendo en cuenta lo anterior, el Municipio de Vijes Valle NO exigirá al contratista la constitución de la Garantía dada su forma de pago, por considerarse que NO existe riesgo

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

5. COMENTARIOS AL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se destacan las siguientes observaciones durante la ejecución de las obras y/o el desarrollo del contrato:

5.1 ASPECTOS TÉCNICOS

A la fecha y luego de realizar las respectivas revisiones se procede a realizar el pago final de las labores de suministro e instalación de luminarias solares sobre la vía la cancha la libertad en el Municipio de Vijes.

Se realizan las siguientes precisiones te tipo técnico con el fin de dar claridad a las memorias de cantidades presentadas para el pago del contrato.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

GESTION JURIDICOADMINISTRATIVA CONTRATACION	MODELO GERENCIAL **INFORME CONTRATACION**	MAJA02.02	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACION	12/01/10

	MEMORIA DE CÁLCULO	CORTE DE OBRA No:	FINAL
	CONTRATO MV-MC OBRA 003-2025 "ILUMINACION DE VIAS RURALES MEDIANTE LUMINARIAS SOLARES SOBRE LA VIA PATIO BONITO – CANCHA LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA"	FECHA	31/12/2025
		HOJA	1 DE 1

CAPITULO	1	LUMINARIAS SOLARES					
ITEM:	1,1	INSTALACION POSTE POSTE CONCRETO 8 X 510 KG	UND	UND		CANT	10,00

DESCRIPCION	UND		UND
INSTALACION POSTE POSTE CONCRETO 8 X 510 KG	10		10,00
TOTAL			10,00



OBSERVACIONES	
ELABORO INGENICO SAS CONTRATISTA	APROBO SANDRA MARCELA ORTIZ COBO SUPERVISOR

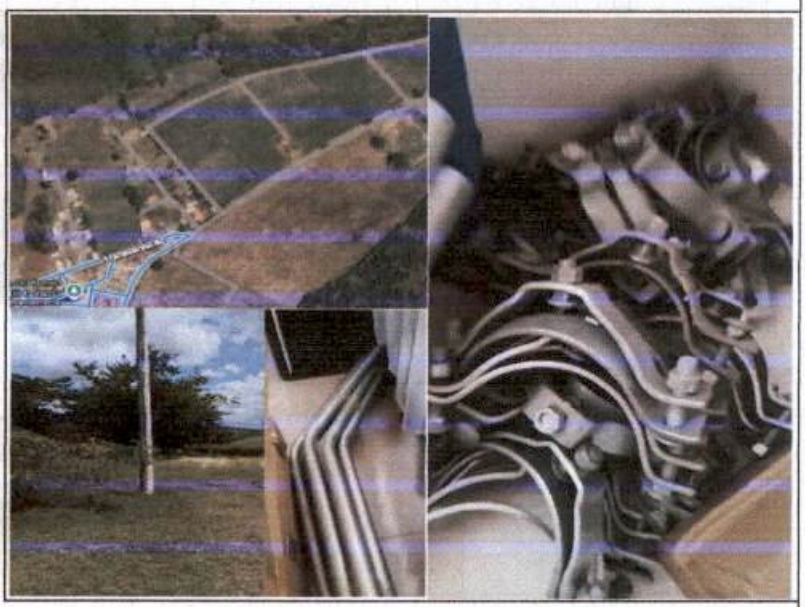
Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

GESTION JURIDICOADMINISTRATIVA CONTRATACION	MODELO GERENCIAL **INFORME CONTRATACION**	MAJA02.02	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACION	12/01/10

	MEMORIA DE CÁLCULO	CORTE DE OBRA No:	FINAL
	CONTRATO MV-MC OBRA 003-2025 "ILUMINACION DE VIAS RURALES MEDIANTE LUMINARIAS SOLARES SOBRE LA VIA PATIO BONITO – CANCHA LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA"	FECHA	31/12/2025
		HOJA	1 DE 1

CAPITULO	1	LUMINARIAS SOLARES					
ITEM	1,2	SOPORTE PARA LUMINARIA	UND	UND		CANT	10,00

DESCRIPCION	UND		UND
SOPORTE PARA LUMINARIA	10		10,00
TOTAL			10,00



ELABORO	APROBO	OBSERVACIONES
INGENICO SAS	SANDRA MARCELA ORTIZ COBO	
CONTRATISTA	SUPERVISOR	

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

MEMORIA DE CÁLCULO

CONTRATO MV-MC OBRA 003-2025 "ILUMINACION DE VIAS RURALES MEDIANTE LUMINARIAS SOLARES SOBRE LA VIA PATIO BONITO - CANCHA LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA"

CORTE DE OBRA No:	FINAL
FECHA	31/12/2025
HOJA	1 DE 1

INGÉNICO

CAPITULO 1 LUMINARIAS SOLARES

ITEM: 1.2 LUMINARIA S6 60 W UND UND CANT 10,00

DESCRIPCION	UND		UND
LUMINARIA S6 60 W	10		10,00
TOTAL			10,00



OBSERVACIONES

ELABORO
INGENICO SAS
CONTRATISTA

APROBO
SANDRA MARCELA ORTIZ COBO
SUPERVISOR

Las diferentes áreas de intervención se encuentran en un 100 % terminadas

5.2 ASPECTOS FINANCIEROS

Adicional al otro si adelantado no se presenta ningún inconveniente de tipo financiero para llevar a cabo la correcta ejecución del contrato.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

5.3 CONTROVERSIAS Y SOLUCIONES

No se han suscitados diferencias, en su desarrollo y ejecución

Para constancia se firma en el despacho de la Alcaldía de Vijes Valle, a los 31 días del mes de Diciembre de 2025

Atentamente,

SANDRA MARCELA ORTIZ COBO:
Supervisor del Contrato.
Anexos y Fotografías.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.